

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL CORRESPONDIENTES A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA DE LA FLOTA DE LAS MODALIDADES DE DRAGA HIDRÁULICA Y RASTRO REMOLCADO EN EL GOLFO DE CÁDIZ, CONVOCATORIA AÑO 2022.****Bases reguladoras: Orden de 2 de septiembre de 2020 (BOJA n.º 173, de fecha 08/09/2022)****Convocatoria 2022: Orden de 27 de septiembre de 2022 (BOJA n.º 195, de fecha 10/10/2022)****Modalidad de draga hidráulica y rastro remolcado Golfo de Cádiz**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia no competitiva, en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural, correspondientes a la línea de subvenciones a la paralización temporal de la flota marisquera autorizada al uso de draga hidráulica y rastro remolcado, dedicada a la captura de la chirla en el caladero Golfo de Cádiz, que ha tenido lugar del 2 de marzo al 30 de junio de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el art. 15.1 de la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que **en el plazo de cinco días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el artículo 22 de la Orden de 6 de abril de 2020.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS Y DIVERSIFICACIÓN

Rosa María Villarías Molina



FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	17/11/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm2K6R7DUWDVW2YT889YE39LAD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA. RELACION DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR  
PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE DRAGA HIDRÁULICA Y RASTRO REMOLCADO EN EL GOLFO DE CÁDIZ – CONVOCATORIA 2022  
**ARMADORES**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNINE	BUQUE	PROV.	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
					SUBV. EN CALIDAD DE:	1	2	3	4	5	6	7		8
145AND003764	ANDRES RODRIGUEZ ROMERO	****7361*	ANITA MARIA	HUELVA								Subsanar datos identificativos buque	Subsanar declaración responsable	
145AND003868	MANUEL DOMINGO DIAZ DUARTE	****6488*	CACELITA	HUELVA									Subsanar declaración responsable	
145AND003884	JUAN DELGADO GIL	****1333*	CARMEN Y ATHENEA	HUELVA									Subsanar declaración responsable	
145AND003934	PESQUERA ERIKA 2013 S.L.	B21528344	ERIKA I	HUELVA	Subsanar solicitud subvención en calidad de									
145AND003855	DAVID HEREDIA GUTIERREZ	****0828*	FRATELLO	HUELVA									Subsanar declaración responsable	
145AND003742	HERMANOS CARDOSO CB	E21302369	HERMANOS CARDOSO	HUELVA									Subsanar declaración responsable	
145AND003751	JESMAR, C.B	E72044316	HERMANOS DIAZ	CADIZ										Escrituras de constitución de la CB y documentación acreditativa de representación
145AND003663	AGUSTIN Y MARIA C.B.	E21375159	HERMANOS JIMENEZ	HUELVA								Subsanar datos identificativos buque	Subsanar declaración responsable	
145AND003778	MARIA ASUNCION FERRAZ PEREZ	****8397*	HERMANOS MORA DE LA ROSA	HUELVA	Subsanar solicitud subvención en calidad de								Subsanar declaración responsable	



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNINIE	BUQUE	PROV.	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR						
					SUBV. EN CALIDAD DE:	1	2	3	4	5	6	7		8					
145AND003720	LA RAMBLA DE LOS CAÑOS SL	B21277074	JOSE Y NEREA	HUELVA															
145AND003886	PONCE HERMANOS C.B.	E01978683	LAS PIRATAS	HUELVA															Subsanar declaración responsable
145AND003826	NUESTRA SEÑORA FATIMA C.B.	E11470259	NUOVO DESIREE	CADIZ															Subsanar declaración responsable
145AND003726	JOAQUIN GARCIA ROMERO	****8461*	NUOVO JONATHAN	HUELVA															Subsanar declaración responsable
145AND003767	FELICIANO ORTIZ FERIA	****6334*	NUOVO MARTA	HUELVA															Subsanar declaración responsable
145AND003883	PONCE HERMANOS C.B.	E01978683	PONCE HERMANOS	HUELVA															Subsanar declaración responsable
145AND003829	MARISCOS MANUEL CRUZ S.L.U.	B21569686	ROCIO CRUZ	HUELVA															Subsanar declaración responsable
145AND003806	PESQUERAS BEAS C.B.	E21476817	SEGUNDO CATANO	HUELVA															Subsanar declaración responsable

ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA. RELACION DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR  
PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE DRAGA HIDRÁULICA Y RASTRO REMOLCADO EN EL GOLFO DE CÁDIZ – CONVOCATORIA 2022

**TRIPULANTES**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNINE	BUQUE	PROV.	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR					
					SUBV. EN CALIDAD DE:	1	2	3	4	5	6	7		8				
1	JESUS SERRANO ROMAN	****9023*	SEGUNDO FELIBEAS	HUELVA														
2	JOAQUIN ESTRADO ROCHA	****1327*	JUDIT BELLA	HUELVA	Subsanar solicitud subvención en calidad de	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco			
3	FRANCISCO MANUEL VIDAL BRENES	****8937*	JUDIT BELLA	HUELVA	Subsanar solicitud subvención en calidad de	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco	Datos en blanco			
4	ENRIQUE MARQUEZ RODRIGUEZ	****4261*	PONCE HERMANOS	HUELVA				Subsanar declaraciones de no hallarse en ninguna prohibición y en los supuestos del art.10										
5	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ TRUJILLO	****4887*	CAMERUN	HUELVA											Subsanar declaración responsable de no haber sido sancionado			
6	EZEQUIEL VAZQUEZ MARTINEZ	****1142*	NUÑEZ SERRANO	CADIZ		Subsanar DNI												



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNINIE	BUQUE	PROV.	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR				
					SUBV. EN CALIDAD DE:	1	2	3	4	5	6	7		8			
7	MANUEL JESUS GOMEZ VAZQUEZ	*****2922*	NUEVO HERMANOS GOMEZ	HUELVA				Subsanar declaración no haber obtenido subvenciones misma finalidad									